

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, REALIZADA EL 24 DE JULIO DEL 2023.

En San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:30 horas del día 24 de julio del 2023, se reunieron las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres de San Luis Potosí de la Dirección Educación Media Superior y Superior, sita en Blvd. Manuel Gómez Azcarate 150, Colonia Himno Nacional, para celebrar la Tercera Reunión Extraordinaria del ejercicio 2023, de conformidad con el artículo 60 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 8 del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí publicado el 04 de octubre de 2016, y atendiendo a la Convocatoria con número de Oficio SE-530/2023, que para este propósito, por conducto del Director General les hizo llegar el Secretario de Educación de Gobierno del Estado y Presidente de la H. Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Registro de Asistencia e Instalación de la Tercera Reunión Extraordinaria 2023

El Presidente de la H. Junta Directiva verifica la asistencia de las y los integrantes, encontrándose presentes 6 de un total de 6 integrantes con voz y voto, 3 de 3 con voz, pero sin voto, 1 invitado de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta. Efectuado lo anterior y al no haber comentarios, se determinó lo siguiente:

Acuerdo E03.01.2023.07.24. El Presidente de la H. Junta Directiva, una vez verificado el quórum, declara formalmente instalada la Tercera Reunión Extraordinaria de 2023 y válidos los acuerdos que en ella se tomen, siendo las 11:30 horas, encontrándose presentes 6 de un total de 6 integrantes de la H. Junta Directiva con voz y voto, asisten también 3 de 3 con voz, pero sin voto y 1 invitado de acuerdo a las firmas al calce de la presente Acta.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Presidente de la H. Junta Directiva da lectura y pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta Directiva el orden del día.

1. Registro de asistencia e instalación de la Reunión Extraordinaria
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Anteproyecto del presupuesto de ingresos 2024
 - a) **Ingresos propios.** Recaudación Ejercicio 2022, del 1 de enero al 30 de junio de 2023, proyectados de julio a diciembre 2023 y proyectados para el Ejercicio 2024.
 - b) **Ingresos Federales.** Recaudación Ejercicio 2022, del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y proyectados para el Ejercicio 2024
 - c) **Ingresos Estatales.** Recaudación Ejercicio 2022, del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y proyectados para el Ejercicio 2024
 - d) **Proyecto del Presupuesto de Ingresos 2024.**
Estados financieros autorizados 2022 y al segundo trimestre de 2023
Cuotas y tarifas para el Ejercicio 2024. En su caso, nuevos conceptos e iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda para el Estado y Código Fiscal, fundados y motivados.
Cuadro Comparativo 2021, 2022, 2023.
4. Anteproyecto de Egresos 2024 y Programa Operativo Anual (POA).
5. Clausura de la Tercera Reunión Extraordinaria.

Al no existir comentarios y habiéndose manifestado todas y todos a favor se establece el siguiente:

Acuerdo E03.02.2023.07.24. Las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí. Aprueban por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la tercera reunión extraordinaria de 2023.

3. Anteproyecto del presupuesto de ingresos 2023.

El Presidente de la Junta Directiva solicita al Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí realizar la solicitud correspondiente, quien en uso de la voz señala que en atención al Oficio girado por la Directora General de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, y para dar cumplimiento al artículo 11 fracción VI del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, publicado 4 de octubre de 2016 solicito a esta H. Junta Directiva la autorización del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio 2024 de acuerdo con lo siguiente:

- Ingresos propios.** Recaudación Ejercicio 2022, del 1 de enero al 30 de junio de 2023, proyectados de septiembre a diciembre 2023 y proyectados para Ejercicio 2024.
- Ingresos Federales.** Ejercicio 2022, del 1 de enero al 30 de junio de 2023, proyectados de septiembre a diciembre 2023 y proyectados para Ejercicio 2024.
- Ingresos Estatales.** Ejercicio 2022, del 1 de enero al 30 de junio de 2023, proyectados de septiembre a diciembre 2023 y proyectados para Ejercicio 2024
- Anteproyecto del presupuesto de Ingresos 2024

Ingresos	2021		2022		2023		2024 Proyectados
	Cierre real pagado		Cierre real pagado		Estimación programada		
	31-dic	31-dic	30-jun	30-jun	Para Jul-Dic	Total	
Ingresos Estatales							
50% Convenio Original	348,000,000.00	408,807,081.85	224,395,785.91	199,341,232.09	423,737,038.00	437,941,209.00	
100% Anuncios u Aparatos del Convenio Original	-	-	-	10,654,523.00	10,654,523.00	11,027,431.00	
Otros por convenio	-	-	-	-	-	-	
Total Ingresos Estatales	348,000,000.00	408,807,081.85	224,395,785.91	209,995,755.09	434,391,561.00	448,968,640.00	
Ingresos Federales							
50% Convenio Original	395,656,104.00	403,948,253.50	186,339,810.00	237,397,208.00	423,737,038.00	437,941,209.00	
10% Anuncios u Aparatos del Convenio Original	13,113,391.00	-	-	10,654,523.00	10,654,523.00	11,027,431.00	
Otros por convenio	-	-	-	-	-	-	
Total Ingresos Federales	408,769,495.00	403,948,253.50	186,339,810.00	248,051,731.00	434,391,561.00	448,968,640.00	
Ingresos Propios							
Total Ingresos Propios	59,299,851.07	63,653,834.70	38,068,761.60	31,297,148.40	69,365,910.00	73,971,511.00	
Apoyo para pago de pasivos, proyectos, etc **							
Estatal	61,000,000.00	84,398,900.75	-	200,436,506.18	200,436,506.18	-	
Federal	-	-	-	-	-	-	
Total de Ingresos por Apoyo	61,000,000.00	84,398,900.75	-	200,436,506.18	200,436,506.18	-	
Total de Ingresos en el Ejercicio							
Total de Ingresos del Ejercicio	877,069,346.07	960,808,070.80	448,804,357.51	689,781,140.67	1,138,585,498.18	971,908,791.00	

En el presente ejercicio se están realizando las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para la obtención de apoyo económico adicional a lo convenido con la Federación para cubrir el costo de los Contratos Colectivos y otros conceptos del ejercicio que se describen en la siguiente tabla:

Apoyo para pago de Pasivos y otras prestaciones	2023***
1. Adeudos de Ejercicios Anteriores:	35,070,370.32
Impuesto Estatal Sobre Nómina	17,439,897.00
Laudos Condenatorios	10,173,374.00
Jubilaciones, Defunciones, Renuncias e Invalidez 2022	7,457,099.32
2. Costo del Contrato Colectivo	165,366,135.86
Total (1+2)	200,436,506.18

El presupuesto de ingresos 2024 se proyecta con un incremento salarial de 3.5% con respecto del ejercicio 2023, así como los siguientes conceptos adicionales al Anexo de Ejecución:

Apoyo para pago de Pasivos y otras prestaciones	2024
1. Adeudos de Ejercicios Anteriores:	28,223,667.40
Impuesto Estatal Sobre Nómina	18,050,293.40
Laudos Condenatorios	10,173,374.00
2. Costo del Contrato Colectivo	171,153,950.61
Total (1+2)	199,377,618.01

El Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí manifiesta que adicionalmente se requieren recursos para el pago de adeudos derivados de insuficiencias presupuestales en ejercicios anteriores conforme a lo siguiente:

PRESTAMOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

PRESTAMO FEBRERO 2022 PARA BONO DE FORTALECIMIENTO Y DE APOYO	5,000,000.00
PRESTAMO ENERO 2023 PARA BONO NAVIDEÑO 2022	74,562,797.79
TOTAL PRESTAMOS POR PAGAR	79,562,797.79

ISR VENCIDO

PERIODOS	A CARGO	ACT. Y REC.	TOTAL
DICIEMBRE 2016	22,710,735	43,378,165	66,088,900
ENERO, MARZO a JUNIO 2017 *	49,842,600	141,608,728	191,451,328
FEBRERO a JULIO 2021**	52,326,789	28,843,600	81,170,389
ENERO, FEBRERO Y DICIEMBRE 2022	41,711,650	3,510,498	45,222,148
TOTAL ISR VENCIDO	166,591,773.58	217,340,990.51	383,932,764.09

* ISR ejercicio 2017 SAT determinó Crédito Fiscal (en trámite recurso de revocación).

** ISR ejercicio 2021 SAT inició facultades de comprobación.

REINTEGROS A LA FEDERACIÓN

REC. FED. 2020. AUD. SUP. FED. 1253-DS-GF	30,342,350.00
REC. FED. 2021. VACANCIA DOCENTE Y SEG.SOC. NO EJERCIDA	27,648,018.00
TOTAL POR REINTEGRAR A LA FEDERACION	57,990,368.00

El Presidente de la H. Junta Directiva pone a consideración de las y los integrantes de la misma, la solicitud del Director General del Colegio respecto de la aprobación del Proyecto de Ingresos para el ejercicio 2024 del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, por un monto de \$971,908,791.00., (novecientos setenta y un millones novecientos ocho mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.). Manifestándose todas y todos a favor se establece lo siguiente:

Acuerdo E03.03.2023.07.24. Con fundamento en el Artículo 9 fracción I del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, publicado el 4 de octubre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado, las y los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad el Proyecto de Ingresos para el ejercicio 2024, del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, por un monto de \$971,908,791.00., (novecientos setenta y un millones novecientos ocho mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) se acuerda realizar un proyecto de ampliación que pudiera existir por la homologación salarial que se solicita a nivel federal para el convenio de colaboración 2024

3.1. Estados Financieros autorizados 2022 y al segundo trimestre 2023.

El Presidente solicita al Director General del Colegio de Bachilleres presentar la información de los Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2022 y al segundo trimestre de 2023, quien en uso de la voz y de acuerdo con las facultades señaladas en el artículo 11 del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí informa lo siguiente:

Estado de Resultados

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 30 de Junio de 2023
Ingresos		
Propios	63,653,834.70	38,068,761.60
Estatales	408,807,081.85	224,395,785.91
Federales (2)	403,948,253.50	186,339,810.00
Otros (1)	84,398,900.75	-
Total de Ingresos	960,808,070.80	448,804,357.51
Egresos		
Capitulo 1000	922,562,046.00	381,138,229.25
Capitulo 2000	13,028,226.63	4,115,855.83
Capitulo 3000	27,240,699.10	8,453,881.26
Capitulo 4000	-	-
Capitulo 5000	2,111,248.17	39,840.56
Amortizaciones y Depreciaciones	-	-
Total de Egresos	964,942,219.90	393,747,806.90
Resultado	- 4,134,149.10	55,056,550.61

Notas.

1. Otros ingresos del ejercicio 2022 se refiere a apoyos extraordinarios estatales recibidos para pago de adeudos de ejercicios anteriores tales como el bono navideño del 2021, ISR, enero, octubre y diciembre 2021 y sexto bimestre 2021 SAR-FOVISSTE.
2. El recurso federal efectivamente recibido en 2022 considera un reintegro a la TESOFE por 20 MDP por concepto de vacancia docente y seguridad social no ejercida.

Estado de Situación Financiera

Concepto	Al 31 de Diciembre de 2022	Al 30 de Junio de 2023
Activo		
Circulante	74,040,825.12	135,633,838.13
No Circulante	230,689,650.44	231,127,905.42
Total de Activos	304,730,475.56	366,761,743.55
Pasivo		
Circulante	388,123,396.06	320,112,267.77
No Circulante	5,047,650.14	79,595,245.83
Pasivo Total	393,171,046.20	399,707,513.60
Patrimonio	- 88,440,570.64	- 32,945,770.05
Suma Pasivo +Patrimonio	304,730,475.56	366,761,743.55

El Presidente pone a consideración de las y los integrantes de la H. Junta Directiva la información presentada por el Director General del Colegio, manifestándose todas y todos a favor se establece lo siguiente:

Acuerdo E03.03.03.1.2023.07.24. Con fundamento en el Artículo 9 fracción II del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, publicado el 4 de octubre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado, las y los integrantes de la H. Junta Directiva toman conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al 2022 y al segundo trimestre de 2023.

3.2. Cuotas y tarifas para el Ejercicio 2024. En su caso, nuevos conceptos e iniciativa de Reforma a la Ley de Hacienda para el Estado y Código Fiscal, fundados y motivados.

El Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Director General del Colegio de Bachilleres realizar la solicitud correspondiente, quien en uso de la voz manifiesta que con fundamento en el artículo 11 fracción VI y XIV del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, publicado 4 de octubre de 2016 solicita la aprobación de las Cuotas y Tarifas para el Ejercicio 2024, de acuerdo con lo siguiente:

**TABULADOR PARA PAGO DE DIVERSOS CONCEPTOS DE INGRESOS PARA 2024
(SEMESTRES A Y B)**

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Plantel	Preinscripción	Inscripción 1er. Sem	Inscripción Subsecuente	Inscripción Extemp.
Plantel 01, Soledad	\$625.00	\$1,855.00	\$1,780.00	\$180.00
Plantel 02, Villa Hidalgo	\$270.00	\$850.00	\$775.00	\$80.00
Plantel 03, Cedral	\$355.00	\$1,090.00	\$1,015.00	\$100.00
Plantel 04, El Naranjo	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00
Plantel 05, Cd. Fernandez	\$355.00	\$1,090.00	\$1,015.00	\$100.00
Plantel 06, Cd. Valles I	\$455.00	\$1,380.00	\$1,305.00	\$130.00
Plantel 07, Ahualulco	\$305.00	\$945.00	\$870.00	\$85.00
Plantel 08, Xilitla	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00
Plantel 09, Tanlajás	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00
Plantel 10, Moctezuma	\$305.00	\$945.00	\$870.00	\$85.00
Plantel 11, Rayón	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00
Plantel 12, Tampacán	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00
Plantel 13, Tanquián	\$305.00	\$945.00	\$870.00	\$85.00
Plantel 14, Tancanhuitz	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00
Plantel 15, Ébano	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00
Plantel 16, San Vicente	\$260.00	\$820.00	\$745.00	\$75.00
Plantel 17, San Luis I	\$625.00	\$1,855.00	\$1,780.00	\$180.00
Plantel 18, Mexquitic	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00
Plantel 19, San Luis II	\$625.00	\$1,855.00	\$1,780.00	\$180.00
Plantel 20, Río Verde	\$270.00	\$850.00	\$775.00	\$80.00
Plantel 21, Matlapa	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00
Plantel 22, Tamuin	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00
Plantel 23, Tierra Nueva	\$270.00	\$850.00	\$775.00	\$80.00
Plantel 24, Ciudad Valles II	\$455.00	\$1,380.00	\$1,305.00	\$130.00
Plantel 25, San Luis III	\$625.00	\$1,855.00	\$1,780.00	\$180.00
Plantel 26, San Luis IV	\$625.00	\$1,855.00	\$1,780.00	\$180.00
Plantel 27, San Martín	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00
Plantel 28, San Luis V	\$625.00	\$1,855.00	\$1,780.00	\$180.00
Plantel 29, Villa de Zaragoza	\$305.00	\$945.00	\$870.00	\$85.00
Plantel 30, Illescas	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00
Plantel 31, Aquismón	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00
Plantel 32, Villa de Arriaga	\$270.00	\$850.00	\$775.00	\$80.00
Plantel 33, Axtla de Terrazas	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00
Plantel 34, El Pujal	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00
Plantel 35, Tambaca	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00
Plantel 36, Estación Catorce	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00
Plantel 37, Tamapatz	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00
Plantel 38, Mecatlan	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00
Plantel 39, Sta. Ma. Pícula	\$260.00	\$820.00	\$745.00	\$75.00
Plantel 40, Chalco	\$260.00	\$820.00	\$745.00	\$75.00
Todos los EMSaD	\$170.00	\$530.00	\$455.00	\$50.00

SERVICIOS ACADÉMICOS (TODOS LOS PLANTELES Y EMSaD) 2024	
Certificado Parcial	\$225.00
Talleres de Oportunidad C.F.B. / C.F.P.	\$50.00
Talleres de Oportunidad Submódulos C.F.T.	\$50.00
Exámenes Especiales	\$210.00
Constancias de Estudios	\$45.00
Duplicados de Credenciales	\$75.00
Entrega de Documentos (Bajas)	\$110.00
Certificado Terminación de Estudios	\$215.00
Duplicado de Certificado	\$215.00
Constancia de Competencia para el Trabajo	\$70.00
Reconocimiento de Estudios	30% del valor de UMA vigente diario por asignatura.
Incorporación Colegios Particulares al Plan de Estudios del Colegio de Bachilleres	Num. de alumnos por el promedio de cobro de inscripción de los planteles o el 25% del cobro que hagan a sus alumnos.
Ratificación Colegios Particulares al Plan de Estudios del Colegio de Bachilleres	90 veces UMA vigente diario.
Convenio de Incorporación inicial	235 veces UMA vigente diario.

El Presidente de la H. Junta Directiva pone a consideración de sus integrantes la solicitud del Director General para la aprobación de las Cuotas y Tarifas para el Ejercicio 2024, manifestándose todas y todos a favor se establece lo siguiente:

Acuerdo E03.03.03.2.2023.07.24. Con fundamento en el Artículo 9 fracción II del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, publicado el 4 de octubre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado, las y los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad las Cuotas y Tarifas para el Ejercicio 2024, del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí.

3.3. Cuadro Comparativo 2021, 2022, 2023.

El Presidente solicita al Director General del Colegio de Bachilleres presentar la información referente al Cuadro Comparativo de Ingresos y Egresos correspondiente a los Ejercicios 2021, 2022 y 2023, quien en uso de la voz y de acuerdo con las facultades señaladas en el artículo 11 del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí informa lo siguiente:

COMPARATIVO DE CUOTAS EJERCICIO 2023 Y EJERCICIO 2024

Plantel	COSTOS 2023				COSTOS 2024				VARIACIÓN PROMEDIO				7.97%
	Preinscripción	Inscrip. 1er. Sem	Inscrip. Subsecuente	Inscrip. Extemp.	Preinscripción	Inscrip. 1er. Sem	Inscrip. Subsec.	Inscrip. Extemp.	Preinscripción	Inscrip. 1er. Sem	Inscrip. Subsec.	Inscrip. Extemp.	
Plantel 01, Soledad	\$580.00	\$1,725.00	\$1,655.00	\$170.00	\$625.00	\$1,855.00	\$1,780.00	\$180.00	7.76%	7.54%	7.55%	5.88%	
Plantel 02, Villa Hidalgo	\$250.00	\$790.00	\$720.00	\$70.00	\$270.00	\$850.00	\$775.00	\$80.00	8.00%	7.59%	7.64%	14.29%	
Plantel 03, Cedral	\$330.00	\$1,015.00	\$945.00	\$100.00	\$355.00	\$1,090.00	\$1,015.00	\$100.00	7.58%	7.39%	7.41%	0.00%	
Plantel 04, El Naranjo	\$255.00	\$800.00	\$730.00	\$75.00	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00	7.84%	7.50%	7.53%	6.67%	
Plantel 05, Cd. Fernandez	\$330.00	\$1,015.00	\$945.00	\$100.00	\$355.00	\$1,090.00	\$1,015.00	\$100.00	7.58%	7.39%	7.41%	0.00%	
Plantel 06, Cd. Valles I	\$425.00	\$1,285.00	\$1,215.00	\$120.00	\$455.00	\$1,360.00	\$1,305.00	\$130.00	7.06%	7.39%	7.41%	8.33%	
Plantel 07, Ahualulco	\$285.00	\$880.00	\$810.00	\$80.00	\$305.00	\$945.00	\$870.00	\$85.00	7.02%	7.39%	7.41%	6.25%	
Plantel 08, Xilitla	\$255.00	\$800.00	\$730.00	\$75.00	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00	7.84%	7.50%	7.53%	6.67%	
Plantel 09, Tanlaías	\$255.00	\$800.00	\$730.00	\$75.00	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00	7.84%	7.50%	7.53%	6.67%	
Plantel 10, Moctezuma	\$285.00	\$880.00	\$810.00	\$80.00	\$305.00	\$945.00	\$870.00	\$85.00	7.02%	7.39%	7.41%	6.25%	
Plantel 11, Rayón	\$245.00	\$775.00	\$705.00	\$70.00	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00	8.16%	7.74%	7.80%	7.14%	
Plantel 12, Tampacán	\$255.00	\$800.00	\$730.00	\$75.00	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00	7.84%	7.50%	7.53%	6.67%	
Plantel 13, Tanculán	\$285.00	\$880.00	\$810.00	\$80.00	\$305.00	\$945.00	\$870.00	\$85.00	7.02%	7.39%	7.41%	6.25%	
Plantel 14, Tancanhuitz	\$255.00	\$800.00	\$730.00	\$75.00	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00	7.84%	7.50%	7.53%	6.67%	
Plantel 15, Ébano	\$245.00	\$775.00	\$705.00	\$70.00	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00	8.16%	7.74%	7.80%	7.14%	
Plantel 16, San Vicente	\$235.00	\$740.00	\$670.00	\$65.00	\$260.00	\$820.00	\$745.00	\$75.00	10.64%	10.81%	11.19%	15.38%	
Plantel 17, San Luis I	\$580.00	\$1,725.00	\$1,655.00	\$170.00	\$625.00	\$1,855.00	\$1,780.00	\$180.00	7.76%	7.54%	7.55%	5.88%	
Plantel 18, Mexquillo	\$255.00	\$800.00	\$730.00	\$75.00	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00	7.84%	7.50%	7.53%	6.67%	
Plantel 19, San Luis II	\$580.00	\$1,725.00	\$1,655.00	\$170.00	\$625.00	\$1,855.00	\$1,780.00	\$180.00	7.76%	7.54%	7.55%	5.88%	
Plantel 20, Río Verde	\$250.00	\$790.00	\$720.00	\$70.00	\$270.00	\$850.00	\$775.00	\$80.00	8.00%	7.59%	7.64%	14.29%	
Plantel 21, Matlapa	\$255.00	\$800.00	\$730.00	\$75.00	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00	7.84%	7.50%	7.53%	6.67%	
Plantel 22, Tamuín	\$245.00	\$775.00	\$705.00	\$70.00	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00	8.16%	7.74%	7.80%	7.14%	
Plantel 23, Tierra Nueva	\$250.00	\$790.00	\$720.00	\$70.00	\$270.00	\$850.00	\$775.00	\$80.00	8.00%	7.59%	7.64%	14.29%	
Plantel 24, Ciudad Valles II	\$425.00	\$1,285.00	\$1,215.00	\$120.00	\$455.00	\$1,360.00	\$1,305.00	\$130.00	7.06%	7.39%	7.41%	8.33%	
Plantel 25, San Luis III	\$580.00	\$1,725.00	\$1,655.00	\$170.00	\$625.00	\$1,855.00	\$1,780.00	\$180.00	7.76%	7.54%	7.55%	5.88%	
Plantel 26, San Luis IV	\$580.00	\$1,725.00	\$1,655.00	\$170.00	\$625.00	\$1,855.00	\$1,780.00	\$180.00	7.76%	7.54%	7.55%	5.88%	
Plantel 27, San Martín	\$255.00	\$800.00	\$730.00	\$75.00	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00	7.84%	7.50%	7.53%	6.67%	
Plantel 28, San Luis V	\$580.00	\$1,725.00	\$1,655.00	\$170.00	\$625.00	\$1,855.00	\$1,780.00	\$180.00	7.76%	7.54%	7.55%	5.88%	
Plantel 29, Villa de Zaragoza	\$285.00	\$880.00	\$810.00	\$80.00	\$305.00	\$945.00	\$870.00	\$85.00	7.02%	7.39%	7.41%	6.25%	
Plantel 30, Illescas	\$245.00	\$775.00	\$705.00	\$70.00	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00	8.16%	7.74%	7.80%	7.14%	
Plantel 31, Aquisón	\$255.00	\$800.00	\$730.00	\$75.00	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00	7.84%	7.50%	7.53%	6.67%	
Plantel 32, Villa de Arriaga	\$250.00	\$790.00	\$720.00	\$70.00	\$270.00	\$850.00	\$775.00	\$80.00	8.00%	7.59%	7.64%	14.29%	
Plantel 33, Axilá de Terrazas	\$255.00	\$800.00	\$730.00	\$75.00	\$275.00	\$860.00	\$785.00	\$80.00	7.84%	7.50%	7.53%	6.67%	
Plantel 34, El Pujal	\$245.00	\$775.00	\$705.00	\$70.00	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00	8.16%	7.74%	7.80%	7.14%	
Plantel 35, Tambaca	\$245.00	\$775.00	\$705.00	\$70.00	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00	8.16%	7.74%	7.80%	7.14%	
Plantel 36, Estación Calorco	\$245.00	\$775.00	\$705.00	\$70.00	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00	8.16%	7.74%	7.80%	7.14%	
Plantel 37, Tamapota	\$245.00	\$775.00	\$705.00	\$70.00	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00	12.24%	10.97%	11.35%	14.29%	
Plantel 38, Mecatlan	\$245.00	\$775.00	\$705.00	\$70.00	\$265.00	\$835.00	\$760.00	\$75.00	12.24%	10.97%	11.35%	14.29%	
Plantel 39, Sta. Mo. Piedad	\$235.00	\$740.00	\$670.00	\$65.00	\$260.00	\$820.00	\$745.00	\$75.00	10.64%	10.81%	11.19%	15.38%	
Plantel 40, Chalco	\$235.00	\$740.00	\$670.00	\$65.00	\$260.00	\$820.00	\$745.00	\$75.00	10.64%	10.81%	11.19%	15.38%	
Todos los EMSaD	\$170.00	\$495.00	\$425.00	\$50.00	\$170.00	\$530.00	\$455.00	\$50.00	0.00%	7.07%	7.08%	0.00%	

SERVICIOS ACADÉMICOS (TODOS LOS PLANTELES Y EMSaD) 2023	
Certificado Parcial	\$210.00
Talleres de Oportunidad C.F.B./C.F.P.	\$45.00

2024
\$225.00
\$50.00

VARIACION
7.14%
11.11%

Talleres de Oportunidad Submódulos C.F.T.	\$45.00	\$50.00	11.11%
Exámenes Especiales	\$195.00	\$210.00	7.69%
Constancia de Estudios	\$40.00	\$45.00	12.50%
Duplicados de Credenciales	\$70.00	\$75.00	7.14%
Entrega de Documentos (Bajas)	\$100.00	\$110.00	10.00%
Certificado Terminación de Estudios	\$200.00	\$215.00	7.50%
Duplicado de Certificado	\$200.00	\$215.00	7.50%
Constancia de Competencia para el Trabajo	\$65.00	\$70.00	7.69%
Reconocimiento de Estudios	30% del valor de UMA vigente diario por asignatura.	Mismo	UMA
Incorporación Colegios Particulares al Plan de Estudios del Colegio de Bachilleres	Num. de alumnos por el promedio de cobro de inscripción de los planteles o el 25% del cobro que hagan a sus alumnos.	Mismo	7.91%
Ratificación Colegios Particulares al Plan de Estudios del Colegio de Bachilleres	90 veces UMA vigente diario.	Mismo	N/A
Convenio de incorporación inicial	235 veces UMA vigente diario.	Mismo	N/A

Los servicios académicos se incrementan en promedio 7.9% procurando homologar el incremento que sufrió la Unidad de Medida de Actualización.

Acuerdo E03.03.03.3.2023.07.24. Con fundamento en el Artículo 9 fracción II del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, publicado el 4 de octubre de 2016 en el Periódico Oficial del Estado, las y los integrantes de la H. Junta Directiva toman conocimiento del Cuadro Comparativo de Ingresos correspondiente a los Ejercicios 2021, 2022 y 2023 del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí.

4. Anteproyecto de Egresos 2024 y Programa Operativo Anual (POA).

Con fundamento en lo previsto en el Artículo 11 fracciones V y VI del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial el 04 de octubre de 2016, el Dr. Ricardo Daniel Centeno Trejo, Director General presenta la propuesta y solicita la autorización de los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio del Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos del 2024, por un monto de \$971,908,791.00., (novecientos setenta y un millones novecientos ocho mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.) con fundamento en el "Programa Operativo Anual" (POA) que está integrado con los Ejes, Objetivos, Estrategias, Acciones y actividades institucionales, alineadas al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, todo ello proyectado con base a la plantilla de personal, prestaciones salariales, autorizadas por parte del Gobierno Federal y las contenidas en el Contrato Colectivo de trabajo vigente, que considera un incremento salarial para el ejercicio 2024 del 3.5%.

Anteproyecto Ingresos 2024				
CONCEPTO	ORIGEN DEL RECURSO			TOTAL
	FEDERAL	ESTATAL	PROPIOS	
PRESUPUESTO ANUAL	\$437,941,209.00	\$437,941,209.00	\$73,971,511.00	\$949,853,929.00
INCREMENTO SALARIAL	\$11,027,431.00	\$11,027,431.00	\$0.00	\$22,054,862.00
INFLACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PRODET	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRATO COLECTIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL	\$448,968,640.00	\$448,968,640.00	\$73,971,511.00	\$971,908,791.00

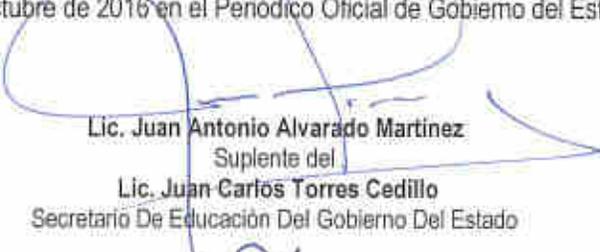
Anteproyecto Egresos 2024				
CAPÍTULO	ORIGEN DEL RECURSO			TOTAL
	FEDERAL	ESTATAL	PROPIOS	
1000	\$431,088,846.41	\$448,968,640.00	\$45,147,162.86	\$925,184,649.27
2000	\$5,546,107.00	\$0.00	\$8,817,512.86	\$14,363,619.86
3000	\$12,353,686.59	\$0.00	\$17,679,184.17	\$30,032,870.76
4000	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000	\$0.00	\$0.00	\$2,327,651.11	\$2,327,651.11
TOTAL	\$448,968,640.00	\$448,968,640.00	\$73,971,511.00	\$971,908,791.00

LA INFORMACION CONTEMPLA EL RECURSO AUTORIZADO EN ANEXOS DE EJECUCIÓN Y SUS APARTADOS Y PUEDE VERSE AFECTADO SIGNIFICATIVAMENTE POR EL PORCENTAJE DE INCREMENTO.

Acuerdo E03.04.2023.07.24. Con fundamento en el Artículo 9 Fracción I del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, las y los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio, aprueban el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2024 presentado por la Director General del Colegio, por \$971,908,791.00. (Novecientos setenta y un millones, novecientos ocho mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), solicitando una suficiencia presupuestal de \$199,377,618.00 (Ciento noventa y nueve millones trescientos setenta y siete mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), dando un total de **\$1,171'286,409.01 (Un millón, ciento setenta y un mil, doscientos ochenta y seis pesos 01/100M.N.).**

5. Clausura de la Tercera Reunión Extraordinaria 2023 de la H. Junta Directiva.

Habiendo agotado los puntos programados en el Orden del Día, siendo las 13:03 horas del mismo día de la fecha de su inicio, el Presidente de la H. Junta Directiva agradece la asistencia de las y los integrantes de la H. Junta Directiva y declara clausurada la Tercera Reunión Extraordinaria de 2023, firmándose la presente Acta, al margen y al calce, para su aprobación, así como para constancia de los acuerdos en ella tomados. Lo anterior con fundamento en el artículo 8 del Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Colegio de Bachilleres del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, publicado el 4 de octubre de 2016 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.


Lic. Juan Antonio Alvarado Martínez
Suplente del

Lic. Juan Carlos Torres Cedillo
Secretario De Educación Del Gobierno Del Estado


Lic. Griselda García Ortega
Suplente de

Lic. Francisco Lomeli Isaza
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado


LEAO Juan Manuel Pérez Herrera
Secretario del Patronato del COBACH SLP


Lic. Liliana Esperanza González Díaz
Titular del Órgano Interno de Control de los ODES


Lic. Ethel Yalani Balderas Acosta
Suplente de

Lic. Jesús Salvador González Martínez
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

MBA Ricardo A. Torres Miranda
Suplente de
Lic. Juan Carlos Valladares Eichelmann

M.D.I. Néstor Eduardo Garza Álvarez
Secretario de Trabajo y Previsión Social de Gobierno del Estado


Arq. Ada Luz Martínez Morales
Presidenta del Patronato de COBACH


C.P. Gerardo Aguiñaga Calderón
Suplente de
Dr. Ricardo Daniel Centeno Trejo
Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de S.L.P.


Mtra. Jocelin Villagrán Rodríguez
Secretaria de la H. Junta Directiva


Lic. Abigail Eugenia Rodríguez Villagrán
Jefa del Departamento de Educación Media Superior

Las firmas de la presente hoja corresponden al Acta de la Tercera Reunión Extraordinaria del 2023 del Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí realizada el 24 de julio de 2023.